



ACTA N° 074/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023

Siendo 15,18 horas y contándose con la asistencia de los concejales don Pedro Lizama Diaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martin Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, Alcaldesa y Presidente, doña Jacqueline Romero Inzunza, quien preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco. La presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Administrador Municipal;
- Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Cristian Aroca, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica Municipal;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Encargado de Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riesgos y Desastres y Director (s) Seguridad Pública Municipal;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control Interno;
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado Departamento de Transito;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 073 DEL 11 DE JULIO DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Renovación de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2023, articulo 65 letra O Ley N° 18.695.-. Rentas y Patentes.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Aprobación de los costos de operación y mantención para la iniciativa Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufrquén, código IDI140052199-0. Línea FRIL GORE 2023, FNDR. *SECPLAN*
 - 6.2.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 073 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, en primer lugar, saluda a nuestros concejales y concejalas, funcionarios municipales, secretario municipal, don Osvaldo Villarroel, a todos los presentes y a la gente que se uniendo el Facebook municipal para escuchar el concejo municipal.





- Procede a someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal de Pitrufquén, el Acta Ordinaria N°073 de fecha 11 de julio de 2023.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al señor por un nuevo día trabajando por nuestra comuna y apoyando a la gestión, saluda cordialmente a la presidenta, a sus colegas concejales, a don Osvaldo Villarroel, Secretario municipal, a Srta. Lissette Santin, Secretaria de concejales, y a cada uno de los jefes de departamento que nos acompañan, al administrador municipal, Sr. Cristian Sánchez, y a cada una de las personas que nos acompañan por las redes tanto rural como urbana.
- Habiendo leído el acta, aprueba sin observaciones.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, saluda cordialmente a la presidente del concejo, al Administrador Municipal, a cada uno de sus colegas concejales Valeria Brun, Amelia Riquelme, Roxana San Martin, Pedro Lizama y Lorenzo Silva, saluda al Ministro de Fe, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, a nuestra Secretaria, Srta. Lissette Santin, saluda a todos los presentes en esta sesión de concejo municipal, a los directores de departamentos y por supuesto a las personas del campo y del sector urbano.
- En solicitud de la lectura y aprobación acta de Sesión Ordinaria N°073 de fecha 11 de julio del 2023, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a cada uno de los honorables integrantes de este concejo, saluda a los funcionarios municipales presentes y a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales.
- Sin otro particular, aprueba el acta sometida a votación.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, saluda de manera formal a la Sra. presidente, saluda al Administrador Municipal, a sus colegas concejales Pedro Lizama, Felipe Barril, Valeria Brun, Amelia Riquelme, Lorenzo Silva. También saluda a todos quienes nos acompañan en esta sala, a don Osvaldo Villarroel, secretario y ministro de fe, a los directores de departamentos y a todas las personas que se nos están viendo por las diferentes redes sociales.
- Habiendo revisado el acta, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la presidenta, a sus colegas Concejales, a los funcionarios municipales presentes, al Secretario Municipal y Ministro de Fe, a nuestra secretaria de concejo, y por supuesto a todas las personas que se están conectando a través de los distintos medios de comunicación, redes sociales para saber los que sucede en este concejo.
- Habiendo revisado el acta, no tiene reparo, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la presidenta del Concejo, saluda a sus colegas concejales, Pedro Lizama, Felipe Barril, Valeria Brun, Amelia Riquelme, Roxana San Martin con quien estuvieron durante la mañana trabajando en diferentes reuniones, al Secretario Municipal y Ministro de Fe, a los directores de departamentos y a todas las personas que nos acompañan por las distintas plataformas de comunicación.
- De acuerdo con el punto a tratar, aprueba el Acta N°073.2023, sin reparo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, se abstiene ya que estuvo en dicha sesión.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el:

Acuerdo N° 459 del presente periodo, que "Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 073 de fecha 11 de julio de 2023, sin observaciones".



2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación, la que fuera remitida a cada señor concejal a sus respectivos correos, salvo la correspondencia 2.7:

2.1.- Carta de fecha mayo de 2023, de Capital del Sur. Por medio de la presente envía programa de capacitaciones mes de agosto de 2023, relacionado con la gestión municipal, con el fin de ser derivados a la Sra. alcaldesa y Sres. concejales (as) de la Ilustre municipalidad de Pitrufquén.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo primero son capacitaciones para funcionarios municipales, concejales, lo deja a disposición del concejo por si a alguien le interesa participar.

2.2.- Carta de fecha 12 de julio de 2023, de El directorio nacional de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile se reunió en Santiago con alrededor de 40 dirigentes que representaron a las diversas regiones país. Al término de la reunión, en forma unánime, adoptó los siguientes acuerdos:

- a. Que, en la Reforma de Pensiones, el 6% de aporte del sector empresarial sea destinado y administrado exclusivamente por los trabajadores y nadie más.
- b. Apoyar la labor del Departamento de Estudios para que los planteamientos de las empresas mipymes sea considerado en el contenido del Pacto Fiscal.
- c. Para combatir las ventas callejeras e ilegales, que tanto daño provocan al erario nacional, se consideren todas las medidas necesarias para lograr estos objetivos, no descartando la presentación de recursos de protección ante las municipalidades del país.
- d. Rechazar categóricamente las nuevas facultades que se pretende dar al Servicio Nacional del Consumidor, ya que se corre el riesgo de convertirse en juez y parte en las sanciones que debería aplicar.
- e. Rechazar la creación de la Comisión Asesora contra la Desinformación que puso en marcha el Gobierno, ya que se constituye en un mecanismo de censura que atenta contra la libertad de expresión.
- f. Recomendar a los miembros del gremio a nivel nacional, su especial preocupación para adoptar las medidas necesarias destinadas a enfrentar la sequía que afecta a algunas regiones del país.
- g. Asimismo, formular un ferviente llamado al sector para que se incorpore y utilice las tecnologías, las energías renovables y la inteligencia artificial, que permitan potenciar sus respectivas unidades económicas.
- h. Hacerse presente con una delegación representativa de Chile al XXX Congreso Internacional del Comercio Detallista y Turismo de Las Américas, que durante los días 4 al 7 de octubre próximos, se llevará a efecto en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la Corporación hace su presentación, en la comuna existe dos organizaciones, una esta activa y desconoce si pertenecen a este organismo. En todo caso lo que se quiere hacer es reactivar la cámara de comercio y turismo, es necesario tener una persona visible para poder trabajar con ellos.

2.3.- Oficio de fecha 11 de julio de 2023, de Patricio Sáez Lara, Gerente Zonal Frontel Araucanía, da cuenta de situación que afecta continuidad del suministro eléctrico y solicita cumplimiento de obligación que indica.

De nuestra consideración:

EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. en adelante "FRONTEL", es una empresa concesionaria de distribución de energía eléctrica que presta un servicio de utilidad pública en las regiones del Bio Bío y Araucanía. Para tales efectos mi representada cuenta con equipos y una amplia extensión de líneas eléctricas en la zona, los que, en forma conjunta, permiten la distribución de energía eléctrica siguiendo estrictamente las condiciones establecidas en la legislación.



Conforme con lo prescrito por el artículo 1 del D.F.L. N°4/20.018, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 12 de mayo del año 2006, que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante Ley Eléctrica o LGSE), el Estado, las Municipalidades y los particulares son sujetos imperados de la legislación eléctrica y sus normas técnicas complementarias.

En este contexto, informamos a usted que personal de mi representada ha verificado que, en diversas calles de esa comuna, existen árboles emplazados en bienes nacionales de uso público, cuyas ramas implican un serio riesgo para la seguridad de las instalaciones eléctricas ubicadas en el sector, consecuentemente, para la continuidad del suministro eléctrico.

En efecto, es la propia normativa eléctrica la que obliga a todo propietario, poseedor y/o administrador de bienes inmuebles, áreas verdes, caminos o avenidas, de abstenerse de efectuar plantaciones, construcciones y obras de Cualquier naturaleza que puedan constituir un peligro para la calidad y continuidad del suministro eléctrico, Más aún, establece esta normativa que si se infringiere esta disposición o las plantaciones o arboledas crecieren de modo que afectaren el suministro, la concesionaria podrá subsanar la infracción a costa del dueño, administrador o poseedor respectivo.

Por consiguiente, conforme lo dispone el Pliego Normativo RPTD N° 7 "Franja y distancias de seguridad", especialmente sus numerales 4.9 y 4.10, se prohíbe la existencia de especies arbóreas en la franja de seguridad de líneas eléctricas.

Cabe consignar que las Municipalidades, según lo dispuesto en el artículo 5, letra c), de la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, son las encargadas de administrar los bienes nacionales de uso público de su Comuna, por tanto, los árboles emplazados en este tipo de inmuebles deben ser mantenidos en buen estado por la respectiva Municipalidad para prevenir riesgos, según lo indicado en los artículos 3 letra f); 4 letra i); y 25 c), todos de la Ley Orgánica Constitucional ya referida, en armonía con lo dispuesto en citado pliego técnico No 7 de la SEC.

Cabe señalar, además, que la Contraloría General de la República ha resuelto, en forma reiterada, entre otros, en los Dictámenes N°s. 3.102, de 2003; 13.554 de 2013; 34.617, de 2013, que siendo el aseo y ornato una función privativa del municipio esta no puede ser desarrollada con la participación de otros órganos de la Administración del Estado, ni traspasada a particulares.

En atención a lo expuesto, agradecemos dar cumplimiento a las obligaciones que sobre la materia establece la normativa, y realizar los trabajos de poda, roce o tala dentro de la comuna de Pitrufoquén, Sin perjuicio de lo anterior, y de ser necesario, manifestamos nuestra disponibilidad para reunirnos con su equipo técnico y/o jurídico con la finalidad de aclarar el contexto normativo, y programar un trabajo colaborativo entre la Ilustre Municipalidad y la Distribuidora.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la carta de Frontel que dice que el municipio es responsable de podar los arboles que sobrepasan el tendido eléctrico, lamenta esto, porque no ha sido lo mismo con CGE quienes han tenido una gran voluntad de apoyar, también con el equipo de operaciones se ha avanzado mucho en cuanto a la poda, pero esto no es más que voluntades.

2.4.- Carta de fecha 18 de julio de 2023, de Junta de Vecinos N°06 Gabriela Mistral Pitrufoquén, junto con hacerle extensivo un cordial saludo, escribimos para reiterar, porque así lo ha sido, y tal como lo expusiéramos en la reunión sostenida con nuestra alcaldesa con fecha lunes 12 de junio del año en curso, la problemática que guarda relación con el aparcadero ilegal de camiones de altísimo tonelaje (tracto camiones y semirremolques) en las calles Gronow, Blanco Encalada, y José Miguel Carrera, lo que ha trastocado en forma significativa y reiterada la vida de nuestros vecinos, ya que a la actitud prepotente de los conductores al ser interpelados por su molesto accionar, se suma el hecho de que no existe señalética instalada en el sector, que respalde la labor que deben llevar a cabo los fiscalizadores municipales y/o Carabineros de Chile, al momento de acudir a sus denuncias, y que permitiera que se cursen las multas concernientes a dichas infracciones ante el Juzgado de Policía Local.





En línea con lo anterior, y que podrán apreciar al examinar las fotografías que se acompañan a esta presentación, podemos señalar que los camiones se estacionan frente a las puertas de los garajes de las casas particulares bloqueando el acceso y salida de los residentes, la libre circulación de los demás usuarios de las vías, se estacionan a menos de diez metros de una esquina, etc.

Todas estas situaciones contempladas en la Ley N°18.290, que se podrían remediar o paliar significativamente, si la administración municipal efectivamente asumiera su responsabilidad en la instalación y mantención de la señalización del tránsito (artículos 26 Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, 94 de la Ley N°18.290, y artículo 60 del Reglamento coordinado de la Organización Interna y de funciones de la Municipalidad de Pitrufrquén en el apartado tocante a las funciones del Departamento de Tránsito y Transporte públicos).

Por otro lado, resulta imperioso hacer presente, que en calle León Gallo Sur entre las calles Eleuterio Ramírez y Barros Arana, se encuentra estacionado aproximadamente 5 años un camión, situación aparentemente gatillada por un desperfecto mecánico que imposibilita que su conductor pudiese proseguir su normal desplazamiento y que a la fecha no haya sido remolcado, lo que aqueja no sólo a los residentes, sino que en general a todos los usuarios de las vías, ya que representa un serio riesgo de accidente, al bloquear la visibilidad de los automovilistas y peatones, registrándose lamentablemente a la fecha accidentes menores, problemática ya ha sido expuesta al Departamento del Tránsito por parte de una vecina. En este sentido, el artículo 156 de la Ley N°18.290, prescribe que *"Carabineros de Chile e Inspectores Fiscales o Municipales podrán retirar los vehículos abandonados o que se encuentren estacionados sin su conductor, contraviniendo las disposiciones de esta ley, enviándolos a los locales que, para tal efecto, debe habilitar y mantener la Municipalidad"*.

El costo del traslado, bodegaje y otros en que incurriere la autoridad por estos motivos, será de cargo del infractor y no podrá retirar el vehículo del lugar de almacenamiento sin el previo pago del mismo.

Lo anterior será sin perjuicio de la sanción que corresponda por la infracción":

Todo lo anteriormente referido, no obedece a un simple capricho por parte de nuestros vecinos, es una situación palmaria, e insostenible, que urge la adopción de medidas al respecto, por parte de la municipalidad, a través de sus unidades pertinentes.

Por último, tal como lo afirma el célebre pensador Alexis de Tocqueville *"es en el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres"*, no se debe olvidar que debe existir una necesaria conexión entre los ciudadanos y las instituciones para el florecimiento de la libertad y la democracia, por lo que se extiende la invitación a nuestra alcaldesa y a su honorable cuerpo de concejales a que puedan asistir a nuestras actividades y a una asamblea con nuestros vecinos. Fono de contacto: +569 30549808.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el tema de las señaléticas se derivó a tránsito con instrucción de que fueran a colocar la señalética, están en proceso de elaboración, hay varios sectores con señaléticas, muchas destruidas, hay que reponer, hay acceso de camiones que se estacionan por todos lados y obviamente a la gente le incomoda.

2.5.- Carta de fecha 18 de julio de 2023, de Junta de Vecinos N°06 Gabriela Mistral Pitrufrquén, por medio de esta misiva, nos dirigimos a nuestra edil y al cuerpo de concejales para exponer la situación, ya conocida y expuesta latamente en instancias de reunión y de diálogo pertinentes a nuestra máxima autoridad local, respecto a la problemática existente en torno a un retazo de terreno de 187 metros cuadrados de superficie, el que forma parte a su vez de un inmueble de mayor extensión de propiedad de la I. Municipalidad de Pitrufrquén, denominado sitio ocho, de la manzana número 71, ubicado en Villa "Ultra Estación", que rola inscrito a fojas 620 vuelta, número 1155 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén del año 1981, rol de avalúo N°102-006, retazo que por mera tolerancia de administraciones municipales anteriores se encuentra en manos de una familia que ha usado del mismo, sin tener título alguno que legitime su presencia allí.





Cabe indicar que a nuestra junta de vecinos N°6 "Gabriela Mistral", como organización comunitaria de carácter territorial, representativa de quienes residen en la "Villa Ultra Estación", le fue otorgado vía contrato de comodato suscrito con fecha 10 de abril del año 2008, el uso gratuito de parte del lote "C" del sitio ocho referido, de una superficie de 363 metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales eran: Norte, Lote "B" en 16,50 metros; Sur, Calle Francisco Bilbao en 16,50 metros; Oriente, calle José Miguel Carrera, en 22 metros; y poniente, resto de propiedad municipal en 22 metros; por un período de 15 años renovables, lo que aconteció ese año, en que fue renovado por igual periodo de tiempo.

La superficie inicialmente entregada en comodato ha experimentado con el devenir de los años, una serie de mutaciones adoptadas unilateralmente por la administración local en beneficio de también otras organizaciones Comunitarias funcionales como es el caso de la Agrupación territorial urbana mapuche Txepenmn, por lo que en la actualidad nuestra junta de vecinos solo puede usar de 247, 50 metros de superficie del terreno originalmente asignado, no obstante, como lo habíamos advertido y muy a nuestro pesar, también hemos podido constatar en terreno, en compañía de don Domingo Antiman, y de un asesor jurídico municipal, en visita inefectiva efectuada con fecha 14 de junio del presente año, alrededor de las 15:00 pm, que hay una diferencia de cabida importante, que efectivamente nos falta superficie en los deslindes norte y oeste, esto es, con respecto al terreno cedido a la agrupación indígena y el que mantiene en ocupación una familia, respectivamente. Advertida esta situación y cotejada en terreno, debemos señalar que lamentablemente a la fecha de presentación de la presente carta, no ha sido subsanado, cuestión que era un compromiso de parte de la administración comunal.

Ahora, bien, retomando la situación que motiva la presente carta, quisiéramos exponer nuevamente, tal como se ha hecho en innumerables ocasiones pretéritas (última reunión de fecha lunes 12 de junio del año en curso, a las 10:30 aproximadamente), que la ocupación llevada a cabo por esta familia a la que hacemos alusión, nos ha puesto de facto en colindancia (en nuestro deslinde Oeste), generando una serie de desavenencias que han debido soportar todas las directivas que se han sucedido en el liderazgo de nuestra junta de vecinos, puesto que dicha familia, -que conviene reiterar y que no se debe soslayar- Ocupa un retazo de un inmueble municipal, no posee una ocupación lícita, no cuenta con un título legal que la ampare, por tanto, se ve privada del suministro de servicios básicos, cuestión que ha debido sobrellevar injustamente la junta de vecinos a través de sus vecinos motivados en un acto humanitario (la familia tenía hijos menores de edad a la fecha en que llegaron al terreno) y de buena fe, les ha permitido acceso a sus instalaciones eléctricas de agua, obteniendo ingratamente como contrapartida molestias innecesarias, insidias, acusaciones que en algún grado han rayado en términos injuriosos

dirigidas a miembros de la directiva, por lo que en consulta con los vecinos se ha decidido remediar esta situación, y optar por el corte definitivo de los servicios ya que se han ido acumulando paulatinamente deudas significativas, por la Cuales dicha familia ha tenido que repactar en nombre de la junta de vecinos, pero, que se torna una situación en extremo riesgosa para nuestras arcas, ya que en algún momento tememos con justa razón será una deuda que tendremos que asumir.

Finalmente, quisiéramos exponer que nuestra villa "Ultra Estación", en el último tiempo, ha experimentado un notable aumento en su población, registrando altas tasas de población adulto mayor, al que urge brindar espacios de ayuda, recreación, y de servicios, por lo que solicitamos desde ya, se pueda otorgar en comodato dicho retazo de terreno que ocupan nuestros particulares, para que podamos brindar un espacio digno y necesario vecinos, que nos permita tener instalaciones adecuadas para la práctica de diversas actividades (artísticas, recreativas, de capacitación, de fomento productivo, etc.).

Por último, quisiéramos extender nuevamente a nuestra máxima autoridad comunal y nuestros concejales nos puedan acompañar en alguna de nuestras actividades, y reuniones, para que puedan participar, tomando nota y constatando de forma presencial las necesidades de nuestros vecinos.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se imagina que los concejales saben a que se refiere la Junta de Vecinos en su carta, se converso con ellos, en la ultima reunión estaba el administrador presente, se llevo a un acuerdo, porque ellos ese día solicitaron otra cosa, correr la pandereta por parte de la familia que vive ahí, medidores independientes de luz y el arranque de agua, han pasado muchos alcaldes con este tema y la verdad que personalmente les dijo que no podía echar a la calle a la familia, independiente a los años que lleven. Se le encargo al eléctrico ver el tema de la luz, se dice que hay una deuda, la familia repacto una deuda de \$ 500.000, pero ellos siguen pagando la luz y agua.
- **Administrador municipal, Sr. Cristian Sánchez**, como comento la alcaldesa en la reunión de dividir los servicios de luz, agua y alcantarillado, se les comento que se vería la factibilidad de realizar una subdivisión del terreno para ver si se cumple con la superficie mínima establecidas en el plan regulador y todas las situaciones legales, debido a que no se pueden dividir los servicios existiendo un solo rol para todo el predio, debido a que las instituciones piden una conexión de luz, agua y alcantarillado por rol de avalúo, se le comento a los vecinos que se iba a estudiar hacer una subdivisión para dividir los gastos, eso no sale de un día para otro, hay que buscar al profesional y quien va a hacer el proyecto para las conexiones de la vivienda aledaña a la sede social, están en ese proceso para dar una solución en la que se encuentran hoy y hace varios años.

2.6.- Carta de fecha 17 de julio de 2023, de Wilson Rubilar Ulloa, Domiciliado en 18 septiembre, en representación de vecinos (que firman en las hojas anexada), y me dirijo a ustedes con todo el respeto que merecen para exponer la siguiente situación:

Los vecinos de la calle 18 de septiembre, estamos sufriendo hace algunos meses la incomodidad y molestia por camiones con remolques y semirremolques que se estacionan en esta calle entorpeciendo el libre y cómodo tránsito, debido a sus dimensiones.

Los camiones son de alto tonelaje, además de cargar y descargar maquinaria pesada o traspasarla de un camión a otro en la misma calle. Por el mismo motivo hay una ruptura evidente en la calle, frente al Colegio Juan Bautista Chesta.

Dichos camiones se estacionan durante el día y noche, obstaculizando la entrada y salida de vehículos además de entorpecer la buena circulación de los vehículos.

Debido a esto solicitamos a la autoridad nos ayude, simplemente ordenando la instalación de la señalética correspondiente a una PROHIBICION DE ESTACIONAR CAMIONES REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES a excepción de camiones pequeños para CARGA O DESCARGA que sería un tiempo breve.

Sin otro particular, esperando que la solicitud tenga una buena recepción y nos puedan dar una pronta solución.

Se adjuntan firmas, correspondientes a varios vecinos afectados los cuales muestran su apoyo a la causa.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, lo mismo, fue derivado a la Unidad de Tránsito, de la DOM, para instalar señalética de no estacionar, se solicita celeridad con esta solicitud.

2.7.- Memorándum N° 46 de fecha 18 de julio de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, Debido a la gran demanda de trabajo que ha tenido la unidad, solicita aumento de plazo hasta el próximo concejo municipal a realizarse el 25 de julio del presente mes para la entrega del informe solicitado por el concejal Felipe Barril Riquelme, sobre caminos pendientes de reparación o mantención.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, finalmente la solicitud del Sr. Jesús Poblete de ampliación de plazo para la entrega de informe solicitado por el concejal Barril.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solicita la posibilidad que el Encargado de Transito pueda contar sobre el proceso de instalación de la señalética para que la ciudadanía se informe.





- **Encargado de Tránsito, Sr. Juan José Chesta**, saluda a los presentes, señala que a veces es bueno tocar el tema de los estacionamientos de camiones, entiende que los choferes quieren dejar los camiones cerca de sus casas con todo lo que está sucediendo a nivel país, pero las calles fueron hechas para circular no para estacionar y nosotros debemos velar por el libre tránsito y que sea un tránsito expedito. Con todas las denuncias del sector del alto, vive allá y lo ve todos los días, que bueno que sea público todo esto, porque va a tomar medidas, la mayoría de los vecinos que están denunciando han hablado con él y les ha dicho que necesita una solicitud para comenzar a hacer el decreto, un visto, que mejor y con el apoyo de ustedes.
Respecto a las dos solicitudes, en la mañana eligió al proveedor, se presentaron 7, mañana se certifica y se envía a finanzas la adquisición de la señalética, ahora la señalética tiene que ser clara, no puede llevar un tremendo párrafo “estacionamiento va prohibir “estacionamiento de camiones, buses, remolques, tractocamiones, solo se autoriza carga y descarga”, porque si no se pone esa leyenda, va venir cualquier camión a descargar leña, hay que dejar esa alternativa y carabineros o inspectores municipales deberán fiscalizar, un camión que este en la noche estacionado en forma sistemática esta fuera de ley. No solo la calle 18 septiembre, esta calle de sur a norte estaba señalizada, pero la señalética la sacaron los mismos interesados, se las roban para carro o cerco, por eso ahora se esta colocando otro tipo de poste que se llama omega que es difícil de cortar y doblar, la próxima semana llegaran las señaléticas, se instalaran y se informara a este concejo lo que corresponda.

Invita a la comisión de transporte, hace años atrás se presentó una ordenanza de tránsito y cree que es la forma de enfrentar el problema, las calles son para circular no para estacionar, lo único que regularía esto es dictar una ordenanza de carga y descarga de camiones, que significa esto que los camiones no se van a poder estacionar, tiene un borrador de una ordenanza, le gustaría revisar, analizar y acomodar a nuestra ciudad.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, consulta por algún plan de acción para descongestionar el centro de la comuna.
- **Encargado de Tránsito, Sr. Juan José Chesta**, señala que prohibición nada más, porque el limpiaría Bilbao, prohibir el estacionamiento en esta calle, parquímetros que sabe que no es tan conveniente o lo otro es prohibir.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, no hay inconveniente, es antipopular, recordar que se le hizo la propuesta a bomberos para la instalación de parquímetros, pero hay que preparar todo, hay que hacer islas de estacionamiento.
- **Encargado de Tránsito, Sr. Juan José Chesta**, sí, hay que preparar las calles, hay calles que cumplen y otras no, se deben hacer estacionamientos, hay calle bidireccional entonces donde se colocan los parquímetros, quizás habría que cambiar el sentido de tránsito, de poniente a oriente hay tránsito en ambos sentidos, inclusive incorporar el sector hospital, no absorbe la demanda. Como en Temuco se tiene que pagar, ni siquiera a 20 cuadras del centro hay una sola cuadra donde estacionar gratis, entonces esas son las medidas a trabajar, está el proyecto de la SECTRA que se presentó al concejo, quizás podría ir por parte.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da a conocer lo siguiente:
- Que, evacua la cuenta pública en el periodo comprendido 27 de junio al 18 de julio de 2023 y procede a detallar las actividades:

3.1.- Inauguración de Centro de Monitoreo, de calidad del aire, los sensores han sido instalados en el Colegio Madres Dominicanas, la Escuela Juan Bautista Chesta y la Escuela Las Américas, abarcando las zonas central, alta y estación en el sector urbano de Pitrufoquén. Durante la inauguración, contamos con la presencia del SEREMI de Medio Ambiente Félix Contreras, Héctor Jorquera, asesor de Conexión y Desarrollo de ISA Intervial, la concejal Roxana San Martín y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad Víctor Flores





- 3.2.-** Celebración de Wetripantu en la posta de Millahuin.
- 3.3.-** Cierre del mes del adulto mayor con peña folclórica.
- 3.4.-** Docentes y Profesionales de la educación se capacitan en jornada comunal con agencia de la calidad de la educación.
- 3.5.-** Se realizó la segunda jornada de escuela de Líderes Comunitarios en salud. La Escuela de Líderes Comunitarios en Salud, que organiza el CECOSF y la Clínica Socio Jurídica del Instituto Profesional Centro de Formación Técnica Santo Tomás, desarrolló su segunda clase correspondiente al mes de julio, en la sede de la Junta de Vecinos La Unión.
- 3.6.-** ESTUDIANTES DE PITRUFQUÉN PARTICIPARON EN TORNEO REGIONAL DE AJEDREZ en el marco de los Juegos Deportivos Escolares 2023, dos de nuestros estudiantes se trasladaron hasta la ciudad de Lautaro para competir en el Torneo Regional de Ajedrez en la ciudad de Lautaro. Por su parte, Luis Cifuentes, estudiante del Liceo Bicentenario de Pitrufquén, obtuvo el 3er. Lugar Regional en la categoría Sub-18, en tanto que, Marisol Carrasco, estudiante de la Escuela Unión Latinoamericana, obtuvo el 6to. Lugar en la Categoría Sub-14.
- 3.7.-** ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PITRUFQUÉN LANZA LIBRO SOBRE FAMILIAS ORIGINARIAS DE LA COMUNA. La Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen, lanzó este viernes 07 de julio el libro “El Ñizol Lonko Ambrosio Paillalef”, enmarcada en el proyecto “Familias Originarias del Territorio de Pitrufquén”, investigación que fue financiada por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobada por el Consejo Regional de La Araucanía, y que contó con el apoyo de la Municipalidad de Pitrufquén.
- 3.8.-** CESFAM SE ADJUDICÓ 5 PROYECTOS DE "BUENAS PRÁCTICAS" POSTULADOS AL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR. CESFAM ganó 5 proyectos por una suma de 30 millones de pesos, en el marco del programa “Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario”, que fueron postulados a través del Consejo de Desarrollo Local en Salud de Pitrufquén, ante el Servicio de Salud Araucanía Sur.
- 3.9.-** MUNICIPIO Y ALCALDESA ENTREGARON IMPORTANTE EQUIPAMIENTO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. Una silla neurológica y una grúa hidráulica se entregó juntamente con el Programa de Discapacidad de la Municipalidad, las beneficiadas son dos personas de nuestra comuna, tras ser adjudicadas mediante postulación al programa de Ayudas Técnicas del SENADIS el 2022.
- 3.10.-** FUNCIONARIOS MUNICIPALES SE CAPACITARON COMO OPERADORES PROFESIONALES DE DRON. La Municipalidad de Pitrufquén, a través del Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres, capacitó a 10 funcionarios del Municipio en el manejo profesional de Drones.
- 3.11.-** DIA NACIONAL DEL BOMBERO Y DESFILE CÍVICO. En la oportunidad voluntarios de las distintas compañías recibieron el reconocimiento al Mérito Bomberil, el Título de Bombero, el premio al Mérito Operativo y reconocimiento por años de servicio que contempló a funcionarios con 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años en la institución.
- 3.12.-** ESTUDIANTES DE PITRUFQUÉN DESTACAN EN XVI CAMPEONATO PREOLÍMPICO DE MATEMÁTICA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, con éxito culminó la participación de los y las estudiantes de Pitrufquén de séptimo básico a cuarto medio que participaron en la décima sexta versión del Campeonato Pre-Olímpico de matemática organizado por la Universidad de la Frontera. Más de 1.200 estudiantes de 102 colegios de la zona sur, desde la ciudad de Rancagua a Aysén, se reunieron para enfrentar desafíos matemáticos en este prestigioso evento. Con mucho orgullo, queremos destacar el importante logro de nuestro estudiante Simón Bizcar Cariman, de 1° Villarrica del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, quien obtuvo la medalla de plata en la categoría M1 correspondiente a su nivel.



- 3.13.-** Almuerzo aniversario con agrupación LIFKO RAYEN por 9 años de existencia.
- 3.14.-** DIDECO Y ALCALDESA REALIZARON ATENCIÓN EN TERRENO EN PURAQUINA ALTO. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y esta alcaldesa, desarrollaron el miércoles antes pasado un operativo en la sede San Ramón de la Junta de Vecinos de Puraquina Alto, estuvimos con registro social de hogares, unidad de caminos, FOSIS, centro de negocios.
- 3.15.-** CENTRO DE NEGOCIOS MUNICIPAL Y CENTROS DE NEGOCIO DE SERCOTEC INAKEYU INICIAN TRABAJO COLABORATIVO EN APOYO A EMPRENDEDORES DE PITRUFQUÉN. El Centro de Negocios del Municipio y el Centro de Negocios de SERCOTEC-INAKEYU, iniciaron un trabajo colaborativo con el cual se espera sumar emprendedores de nuestra comuna a las asesorías que realiza INAKEYU, agregando la variable del valor cultural a su emprendimiento.
- 3.16.-** EMPRENDEDORES TURÍSTICOS DE PITRUFQUÉN RECIBEN CERTIFICACIÓN DE CURSO “SIGO TURISMO” GESTIONADO POR EL MUNICIPIO Y CORFO. 12 emprendedores turísticos de Pitrufrquén recibieron este jueves su certificación del curso: “Sigo Turismo”, el cual fue gestionado por la Municipalidad, por medio de su alcaldesa Jacqueline Romero y CORFO. El curso se realizó en nuestra comuna, siendo ejecutado por la empresa Murillo y Partners. Cabe destacar que también participaron de este curso 2 emprendedores turísticos de la comuna de Freire y 1 de Teodoro Schmidt.
- 3.17.-** MUNICIPALIDAD REALIZA RECAMBIÓ DE LUMINARIAS EN CAMINO TOLTÉN. Hemos estado realizando cambio de luminarias en mal estado en diversos sectores de nuestra comuna por luminarias de tecnología Led. Durante este jueves recién pasado se ha trabajado en el recambio de luminarias en Camino Toltén, recambio que se continuará desarrollando en otros sectores de la comuna, como en población Carabineros de Chile, Villa Los Copihues, entre otras. Cabe destacar, que durante la actual administración se ha realizado un recambio de más 600 luminarias en la comuna.
- 3.18.-** REUNION CON FAMILIAS DEL SECTOR VARIANTE BORNAND POR AGUA POTABLE RURAL. La alcaldesa Jacqueline Romero, se reunió con familias que pertenecen al Comité de Pequeños Agricultores Bella Vista del sector Variante Bornand, Segunda Faja -kilómetro 11-, con el fin de agilizar los temas relacionados con el Agua Potable Rural.
- 3.19.-** VECINOS DE COMUY RECIBIERON ASESORÍA JURÍDICA EN TERRENO PARA REGULARIZAR LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ La Municipalidad de Pitrufrquén, realizó este jueves una Clínica Jurídica en Villa Comuy sobre la "Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz, DL 2695", en la sede de la Junta de Vecinos de la localidad.
- 3.20.-** MUNICIPIO Y DIRIGENTES DEPORTIVOS DE COMUY TRABAJAN PARA HACER REALIDAD NUEVA CANCHA EN ESTADIO DE LA LOCALIDAD. Sostuvimos una reunión de trabajo con el Club Deportivo Comuy, para analizar la mejor vía para la construcción de una nueva cancha para el estadio de Villa Comuy.
- 3.21.-** MUNICIPIO APOYARÁ A MUJERES EMPRENDEDORAS EN POSTULACIÓN A PROGRAMA MUJER RE-EMPRENDE. Más de un centenar de mujeres emprendedoras de la comuna de Pitrufrquén, participaron de una inducción al “Programa de Innovación Empresarial Mujer Re-Emprende”, iniciativa del Gobierno Regional y que será ejecutado por la Universidad Mayor.
- 3.22.-** PROGRAMA "MÁS AMA" CERTIFICA A ADULTOS MAYORES DEL CLUB LOS COPIHUES. 24 adultos mayores del Club Los Copihues de Pitrufrquén, recibieron su certificación de un taller desarrollado por el programa MÁS AMA, "Más Adultos Mayores Autovalentes", del Departamento de Salud Municipal, desde abril a junio de este año.





3.23.- REUNION CON COMUNIDADES INDÍGENAS DEL SECTOR CORDILLERA PARA VER TEMA DE CONECTIVIDAD. Nos reunimos con comunidades del sector cordillera de nuestra comuna, con el objeto de abordar el tema de conectividad. En la oportunidad, se levantó información sobre las comunidades emplazadas en Pitrufrquén, mediante una ficha técnica, para la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

3.24.- MUNICIPIO Y ALCALDESA SE COMPROMETEN A MEJORAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE COICOMA, nos reunimos con la Directiva y los Socios del Comité del Cementerio Coicoma, en donde se abordaron diferentes temas para mejorar las condiciones de este camposanto.

3.25.- MUNICIPIO APOYA CONFORMACIÓN DE JUNTA DE VECINOS DE COIPUE BAJO, acompañamos a la Junta de Vecinos en formación del sector de Coipue Bajo, de nuestra comuna. Juntamente con Organizaciones Comunitarias del Municipio, entregaron asesoría a los vecinos para la conformación de su Junta de Vecinos.

3.26.- DELEGACIÓN, CONADI, BIENES NACIONALES Y MUNICIPIO INICIAN TRABAJO PARA SUBSANAR Y REGULARIZAR CEMENTERIOS INDÍGENAS EN PITRUFQUÉN. Una importante mesa de trabajo se comenzó a gestar en la comuna de Pitrufrquén, en la sede de la comunidad Manuel Llancamán ubicada en Comuy, que busca subsanar y regularizar los estados de los distintos cementerios indígenas que se encuentran en la comuna. En esta mesa participan la Delegación Presidencial, CONADI, Bienes Nacionales y la Municipalidad de Pitrufrquén, a través de Asuntos Indígenas, junto con representantes de diferentes comunidades y autoridades tradicionales.

3.27.- NIÑOS Y NIÑAS DISFRUTARON CON TALLER DE TÍTERES EN VACACIONES DE INVIERNO. En estas vacaciones de invierno la Biblioteca Municipal desarrollo su programa de invierno 2023, pensado para toda la familia. Una de estas actividades fue el "Taller de Títeres", cuyo objetivo fue estimular la creación de los niños y niñas, junto con fomentar la narración oral.

3.28.- EMPRENDEDORES DE PITRUFQUÉN SE CAPACITARON Y CERTIFICARON EXITOSAMENTE Se llevó a cabo la ceremonia de certificación de los cursos del programa "Oficios, Línea Emprendimiento", específicamente el curso "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento", en beneficio de 17 personas de nuestra comuna.

3.29.- MUNICIPIO MEJORA ILUMINACIÓN EN PLAZA LOS HÉROES; hemos finalizado el miércoles recién pasado con la instalación en altura de 4 proyectores led - de 500 watt cada uno-, ubicados en el centro de la plaza Los Héroes. Esta nueva iluminación vendrá a mejorar la luminosidad de la plaza y a entregar mayor seguridad a las personas que transitan en horario nocturno por el lugar.

3.30.- MUNICIPIO REALIZA ARREGLOS EN VIVIENDAS DE ADULTOS MAYORES Y PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. La Municipalidad de Pitrufrquén, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su alcaldesa, gestionaron arreglos en dos viviendas de Adultos Mayores, en el sector de Puraquina Bajo.

3.31.- AGRICULTORES DE PITRUFQUÉN PARTICIPAN EN SEMINARIO APÍCOLA A TRAVÉS DEL PROGRAMA PDTI. 50 agricultores de la comuna se sumaron al "Seminario Apícola" organizado por la Municipalidad de Pitrufrquén e INDAP. En el auditorio del Centro Cultural, la Sra. Ximena Araneda, Ingeniero Agrónomo y Entomóloga del Departamento de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Temuco, presentó la charla "La Apicultura en el Sur de Chile: Oportunidades y Desafíos".

3.32.- MUNICIPIO REALIZÓ MEJORAS EN CALLE MANUEL MATTA A LA ESPERA DE PAVIMENTACIÓN DEFINITIVA. La jornada de este viernes, la Municipalidad de Pitrufrquén, a través de su Unidad Vial, realizó trabajos de mejora en la calle Manuel Matta. En la oportunidad, el Administrador Municipal, Marcelo Sánchez, en representación de la alcaldesa Jacqueline Romero y la Concejala Roxana San Martín, verificaron las mejoras realizadas.





3.33.- CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES DIO BIENVENIDA A NUEVOS INTEGRANTES. El programa "Espacios Amigables" del Departamento de Salud, realizó este viernes la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes (CCAJ) de la comuna de Pitrufquén, en una ceremonia realizada en dependencias del CESFAM.

3.34.- NIÑOS Y NIÑAS DISFRUTARON DE CUENTACUENTOS EN PIJAMAS Una entretenida jornada vivieron niños y niñas el día de hoy con la actividad denominada "Cuenta Cuentos en PIJAMAS", quienes en compañía de adultos responsables disfrutaron de la magia y la alegría impartida por la Compañía Atrapa Cuentos.

3.35.- EN EL MARCO DE UN CONVENIO COLABORATIVO, LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN ENTREGÓ UNA IMPORTANTE AYUDA A LA AGRUPACIÓN ANIMALES POR LA VIDA. Este lunes 17 se realizó la ceremonia de entrega de alimentación, implementación e insumos destinados a apoyar las labores de la agrupación sin fines de lucro que trabaja con mascotas en situación de abandono y maltrato en nuestra comuna.

3.36.- MÁS DE 1.300 PERSONAS DISFRUTARON DEL PLANETARIO MÓVIL EN VACACIONES. Los niños y niñas fueron los más felices con las didácticas proyecciones en 3D con temáticas relacionadas con dinosaurios, mariposas, arrecifes y el universo. Una entretenida y educativa jornada vivieron las familias los días 13, 14 y 15 de julio en el Liceo La Frontera de Villa Comuy, Gimnasio Ultra estación y Patio Techado de la Municipalidad.

3.37. - PROYECTOS CON ELEGIBILIDAD TECNICA DE EDUCACION.

- Conservación escuela Juan Bautista Chesta, por un monto de \$263.500.000
- Conservación escuela Chada por un monto de \$83.000.000

3.38.- PROYECTOS FINANCIADOS SUBDERE

APROBACIÓN DE RECURSOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO PMU AÑO 2023		
MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN		
NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO	MONTO
REPOSICION CENTRO COMUNITARIO JUNTA VECINOS N° 2 MANUEL RODRIGUEZ	2023	\$74.999.756
INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES CAMINO CHADA LOICA KM2	2023	\$74.994.988
INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES SECTOR FAJA MAISAN RUTA 5-686	2023	\$74.998.760
CONSTRUCCIÓN SALA DE PROCESOS NEWEN BERRIES	2023	\$73.239.243
TOTAL ADJUDICADO		\$298.232.747





3.39.- PROYECTOS ADMISIBLES UNIDAD DE VIVIENDA

- Proyecto Skatepark
- Mejoramiento Villa Los Naranjos
- Mejoramiento Villa Esperanza
- Mejoramiento Villa Esperanza 2
- Mejoramiento Multicancha Los Coihues
- Sede Stephen Hopkins
- Mejoramiento Unión y Esfuerzo
- Lamentablemente no quedo el proyecto de Conjunto Folclórico Quitral.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Renovación de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2023, articulo 65 letra O Ley N° 18.695.-. Rentas y Patentes.

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, presenta N° 08 de fecha 07 de julio de 2023.
De conformidad a la ley de alcoholes N° 19.925/04, y las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "O" Artículo Nro. 65, señala que el alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.
- Lo señalado en el Titulo IV de la Ordenanza de Alcoholes, "De la Renovación de Patentes de Alcoholes, en su Artículos Nros 16,17,18 y 19, para la renovación de las Patentes el propietario de esta deberá presentar una Declaración Jurada de no estar afecto al Artículo 4° de la Ley 19.925, acompañado además su Certificado de Antecedentes para fines especiales, otorgado por el Registro Civil e identificación de Chile". Al respecto informo lo siguiente:
- Se llevo a cabo el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo 01.07.2023 al 31.12.2023, Segundo Semestre año 2023, con un universo de Patentes de Alcoholes de (87).

DESCRIPCION	CLASE	CANTIDAD
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Letra "A"	12.-
Casa de Pensión o Residenciales	Letra "B-b"	03.-
Restaurantes Diurnos y Nocturnos	Letra "C"	22.-
Cabarés	Letra "D-a"	04.-
Cantina, Bares, Pubs y Tabernas	Letra "E"	06.-
Expendio de Cerveza y Sidra	Letra "F"	08.-
Minimercados de Alcoholes	Letra "H"	19.-
Hotel de Turismo	Letra "I-a"	01.-
Restaurante de Turismo	Letra "I-d"	01.-
Bodega Elab. Distribuidora de Vinos y Licores	Letra "J"	02.-
Casas Importadoras de Vinos o Licores	Letra "K"	01.-
Salón de Baile o Discotecas	Letra "O"	01.-
Supermercado de Alcoholes	Letra "p"	07.-
- XXXXXXXXXXXXXXX	Total	87.-





- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes. (Aplica Dictámenes 4441 de fecha 27/01/2005. E216669 de fecha 24/05/2022).
 - a) Sociedad Comercial Madeiro SPA Rut N° 76.386.459-6, con domicilio en calle Palazuelos N°844, giro Restaurant Letra C", Rol Patente Nro.400196, (Informe DOM sin autorización Positivo).
 - En atención a Oficio Interno N° 018, de fecha 06 de junio del 2023, emitido por la Unidad de Rentas y Patentes, en cual solicita a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, recepción de los locales y zonificación correspondiente, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes.
 - Dando respuesta la Dirección de Obras Municipales, en Oficio N° 066 de fecha 30/06/2023, informe con observaciones al siguiente establecimiento comercial:
 - Palazuelos N° 844, contribuyente Empresa Sociedad Comercial Madeiro SPA,
 - Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19,418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de Otorgamiento, Renovación y Caducidad de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se solicitó en Oficio N° 639 de fecha 07 de junio del 2023, dirigidos a las Juntas de Vecinos Urbanas. (Oficio sin respuestas).
 - En relación a la materia, se solicitó en Oficio N° 640, de fecha 07 de junio del 2023, dirigido al Señor Comisario de Carabineros Quinta Comisaria Pitrufquén, Informe relacionado de las (Oficio sin respuesta).
 - Del mismo modo, se solicitó en Oficio N°641 de fecha 07 de junio del 2023, solicitando al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de Infracciones recibidas, de los locales amparados con patentes de alcoholes.
 - Emitiendo Oficio Interno N°13 de fecha 30/06/2023, con relación de denuncias desde enero año 2019 a Junio del año 2023.
 - De acuerdo con lo anterior, a través de la Oficina de Partes se decepciono dos derivaciones sobre denuncias realizadas a la Superintendencia del Medio Ambiente, las que se detallan:
 - Local Comercial Sociedad Comercial O&2M SPA, (Ruidos molestos)
 - Local Comercial Sociedad Comercial O&2M SPA, (Ruidos molestos).
- Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, y fotocopias de los antecedentes que es parte este informe.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres./as concejales.
 - Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda a don Adrián Ferrada, jefe de Rentas y Patentes, en la mañana estuvieron trabajando y casi en un 90% están todos los problemas solucionados, pero este concejo se ha caracterizado por dar facilidades, porque ellos con sus emprendimientos, con su trabajo viven junto a sus familias, se les ha estado ayudando y en diciembre tomarán algunas medidas, dependiendo si cumplen con todos los antecedentes, pero la disposición siempre es de colaborar. Aprueba la renovación de las patentes.
 - **Concejal Sr. Felipe Barril**, saluda a don Adrián Ferrada, Jefe de Rentas y Patentes, en la mañana se analizo esta situación, estaban los concejales presentes, hay una gran variedad de contribuyentes en la comuna, hay algunos que presentan observaciones, es dable señalar y felicita porque algunos han hecho realmente un esfuerzo y se ha constatado en terreno de mejorar lo observado de acuerdo a la ley vigente, por tanto y en consonancia, se da la opción que de aquí a diciembre para que puedan generar las modificaciones que corresponden. Agradece a sus colegas que se han reunido con los contribuyentes y han podido traspasar este mensaje, sabe que hay algunas reuniones que se van a solicitar. Aprueba con esta holgura, para que los contribuyentes puedan subsanar las observaciones o se tomen las medidas necesarias o multas que la ley exige.
 - **Concejal Srta. Valeria Brun**, pudo ser retroalimentada de las reuniones que se sostuvieron en la mañana por el presidente de la Comisión de Alcoholes y Patentes, don Lorenzo Silva, así que aprueba.





- **Concejala Srta. Roxana San Martín**, como bien lo explican los colegas, se están dando todas las facilidades de renovar las patentes, en diciembre se tomarán decisiones, respecto de los plazos y situaciones que se deben afinar con algunos locatarios, son situaciones mínimas para subsanar, se agradece al profesional por exponer tan claramente cada situación, se le entregó el informe y también la retroalimentación, se aprueba sin reparo.
- **Concejala Sra. Amelia Riquelme**, efectivamente en la mañana estuvieron trabajando en este tema, y se dieron plazos para cumplir las observaciones que tiene cada una de las patentes, así que, con esa salvedad, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, como ya lo dijo don Pedro Lizama, como presidente, la comisión ha podido citar a algunos contribuyentes, han estado apoyando, de buscar la mejor solución para que no pierdan sus patentes, y de acuerdo como lo han planteado se llegó al acuerdo de renovar con la observación de subsanar de aquí diciembre, de lo contrario se van a caducar. Aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba la renovación de patentes de alcoholes.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el:

Acuerdo N° 460 del presente periodo, que aprueba “La Renovación de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2023, artículo 65 letra O Ley N° 18.695, con un universo de 87 patentes de alcoholes”.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Aprobación de los costos de operación y mantención para la iniciativa Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufquén, código IDI140052199-0. Línea FRIL GORE 2023, FNDR. SECPLAN

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, señala que en la mañana se sostuvo una reunión con los concejales respecto a los costos de operación y mantención para la iniciativa Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufquén, esto tiene grandes beneficios al no utilizar recursos municipales, se va a hacer en el ex liceo Ciencias y Humanidades que ya dejó de pertenecer a educación, y hoy cuentan con esta infraestructura disponible donde se va a hacer la Casa de la Mujer, con varias dependencias para oficina, Mujeres Jefas de Hogar, Programa de 4 a 7, sala para capacitaciones, sala de procesos. Se entregó informe con la descripción del proyecto, además un informe del calculista.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres./as concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en la mañana se trabajó con los profesionales de Secplan, contar a la comunidad que el Liceo Ciencias y Humanidades con la construcción del liceo nuevo, dejando esa infraestructura y esta administración buscando la eficiencia se quiere utilizarla para la comunidad, es para la casa de la mujer y otras organizaciones, con la salvedad que hay algunas organizaciones que la utilizan una vez a la semana y deben saber compartir los espacios. Este tipo de iniciativas ayuda mucho a las mujeres emprendedoras, hay otras organizaciones que también necesitan trabajar en estos espacios que se van a habilitar, así que feliz y agradecido de que se pueden hacer obras y proyectos en beneficio de la comunidad, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, el martes pasado 11 de julio, había pedido este tema sobre que va a pasar con las dependencias del antiguo liceo, con los profesionales Sergio Lagos y Cristian Aroca, pudieron visitar el espacio donde van a instalar estas oficinas, pide a don Cristian Aroca, Secplan, hacer transversal el informe técnico.





- Qué bueno que se le da un espacio a las mujeres para que tengan lugares de reunión, de fortalecer vínculos, adquirir conocimientos y hacer andar las dependencias municipales. El colega Pedro Lizama dio algunas ideas de otras agrupaciones que podrían hacer uso, pudo visitar las oficinas de Medio Ambiente y Vivienda y sabe también que se van a trasladar otras oficinas como tránsito, que le den vida a ese espacio es muy bonito, reitera solicitud de envió del informe a sus colegas concejales, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, siempre da satisfacción aprobar proyectos que en general beneficie al bien común, pero hoy cree que hay una satisfacción especial porque es un proyecto que de alguna forma marca un legado de esta administración y concejo, se avanza a una desigualdad histórica en cuanto a genero en la comuna, que es un realidad mundial, transversal, entonces ser parte de este avance, hacia la igualdad, hacia la inclusión, darle un espacio físico a la mujer es bastante significativo, contenta, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, como lo señaló la colega Brun, es importante dar a la mujer en diferentes ámbito más oportunidades, en este caso desde que partieron como concejales y se desocuparon las dependencias del antiguo liceo, se solicito de manera encarecida por el cuerpo de concejales una sala de procesos para brindar mejores oportunidades a las mujeres de la comuna, ya que esta sala de procesos al estar regulado, puede permitir que las emprendedoras cuenten con resolución sanitaria, lo que permite a ellas ampliar su rango de negocios, profesionalizar su actividad, mejores posibilidades para llevar ingresos y ser proveedoras principales, esto conlleva a la autonomía y un mundo de oportunidades, incluso a las mujeres víctimas de violencia recobrar su autonomía mejora su autoestima e independencia. Hay que recalcar que esto era un proyecto FRIL destinado a una cancha sintética (Villa Amuley Ruca), no suficiente el monto para la construcción de la cancha, por eso se hizo cambio de iniciativa. Sin más aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, sus colegas ya lo han dicho todo, pero siempre es bueno la posibilidad de contar con más espacios y mejores espacios para las mujeres, en la mañana lo que consultó al encargado que presento el proyecto fue justamente si esto consideraba incorporar nuevos profesionales porque generalmente la casa la mujer cuenta con asesoría, psicológica, social y legal, en este minuto falta el abogado y sería bueno considerar.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, responde que está contemplado la contratación de un abogado.
- Concejal Sra. Amelia Riquelme, esta es una señal clara del municipio trabajando en función de las mujeres de esta ciudad y de alguna otra que lo necesita, con esto, aprueba la iniciativa.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo trabajar en la mañana, es importante destacar el trabajo para la casa de la mujer, pero el 23 de mayo se aprobó la construcción de cancha sintética para la Villa Amuley Ruca, solicita que para otra oportunidad que se analicen antecedentes como en este caso, se pueda tener una reunión de trabajo previa con el encargado para conocer los motivos, con esta observación aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
Lamentablemente dice que los cálculos fallaron, por eso se realizó el cambio, el proyecto de cancha sintética Amuley Ruca se cambió de línea de financiamiento a PMU.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el:

Acuerdo N°461 del presente periodo, que Aprueba "Los costos de operación y mantención para la iniciativa Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufoquén, código ID1140052199-0. Línea FRIL GORE 2023, FNDR" por un monto anual de M\$19.920.





6.2.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, informa que no hay informes para entregar en la sesión de hoy.

7.- INCIDENTES:

7.1.- Concejales Sr. Pedro Lizama:

- Antes que todo quisiera hacer un reconocimiento a la concejal Amelia Riquelme, respecto al FRIL que era para la Cancha del Alto, lo que decía también el colega de la Comisión de Deporte, el concejal Silva, porque es bueno reconocer a quienes se preocupan por sus sectores.
- Reconocer a don Eulogio Curihual, que está haciendo gestiones en Dalpin Coihueco, es un sector donde el camino está en malas condiciones y el arreglo de un puente que conversaba con su colega Brun y las gestiones que ellos hacen, y que se une al trabajo que hace la administración, pero cuando se aúnan esfuerzos se logran mejores proyectos y se hace más eficiente la gestión, es más rápido y se solucionan los problemas de la comunidad. La preocupación de la Presidenta de la Comisión de caminos, así como de cada uno de los concejales, destaca a este vecino, porque se está haciendo un puente que estaba en malas condiciones en gestión propia con Vialidad, para realizar estos trabajos se necesita perfilado, por eso agradece a la alcaldesa por permitir hacer gestiones con cada jefe de departamento, en este caso don Jesús Poblete, a quien saluda por su buena disposición y también a Alexandra y Teresa, es bueno reconocer porque es como una motivación extra, hoy partió este trabajo en Dalpin Coihueco a pesar del tiempo, pero es así como debe trabajar el municipio, todos juntos para ser de Pitrufoquén un mejor lugar para vivir.

7.2.- Concejales Sr. Felipe Barril:

- Agradece a la alcaldesa por la instalación de la tapa de hormigón frente al terminal de buses.
- Consulta administrativa, se enteró que el administrador actual se ganó un concurso de planta, por lo tanto, ¿se sabe quién va a ser el administrador oficial en un tiempo más?
- Responde Sra. presidente que va a seguir siendo don Marcelo Sánchez, porque se puede hacer.
- Continúa concejal Sr. Barril, por otro lado, acogiendo la solicitud de Jesús Poblete, por supuesto lo espera una semana más, sabe que están con un trabajo bastante arduo, obviamente no hay que descuidar esto, es relevante, una vía formal, hay que dar cumplimiento a la orgánica, pero por supuesto está la flexibilidad, el informe tiene que ver con los caminos por reparar de enero a la fecha y cuanto ripio queda en el municipio.
- Como Presidente de la Comisión de Educación, se pudieron reunir en esta ocasión con el Ministro de Fe Osvaldo Villarroel Carrasco, con la Escuela Las Américas y el Departamento de Educación para evaluar algunos aspectos, como término del primer semestre, aspectos estructurales y aspectos ligados a la convivencia, y a aspectos administrativos, se pudieron aclarar algunos aspectos sobre todo de infraestructura, estuvo presente don Carlos Tenorio, además de sus colegas concejales, miembros de la comisión Pedro Lizama, Lorenzo Silva, nos acompaña siempre también Amelia Riquelme, Roxana San Martín que a veces por temas académicos no puede y Valeria Brun que se entiende que tiene compromisos con su pequeña a quien le agradece. Presentes Álvaro Figueroa, Adrián Muñoz, Daniela Zencovich, Miguel Estrada, Carlos Tenorio, quien hizo compromiso de averiguar y postular a proyectos, Sebastián Martínez, Edwar Aluna, también tuvieron la participación muy activa de la Escuela Las Américas, Erick Gatica, el director Gabriel Torres, Ana Sabugo, María Luisa Rivera, Diego Curimil, y se evaluaron esos aspectos.





- Cita a reunión de comisión para el próximo martes, hora por confirmar, a la escuela Ammillan para evaluar el nuevo escenario en el que se encuentra, por supuesto nuestras más sinceras felicitaciones como cuerpo de concejales y presidente de la comisión, se invita a la Directora y a algunas profesoras, todo el cuerpo de concejales invitado.
- Muestra imágenes bastante crudas, pero autorizado, nuestra amiga y vecina Eugenia Cortez Maturana, vive en la Calle donde está la Iglesia Mormona, colindante con las calles Eusebio Lillo y 5 de Abril, pide dentro de las posibilidades municipales iluminar el sector.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ya dio la instrucción ayer cuando ella le escribió, lo hablo con el eléctrico porque se están haciendo recambio en el sector ultra estación, le solicitó al Sr. Manríquez que lo antes posible poder hacer la mantención y están evaluando la posibilidad de poner cámaras.
- Continúa concejal Sr. Felipe Barril, esto fue el domingo en la noche, dos jóvenes la atacaron en el portón de su casa, cree que ya había pasado otro asalto en ese mismo sector, es lamentable, sabe que hay otros sectores con la misma situación, pero hay que comenzar por algo.
- Concejal Srta. Roxana San Martin, señala que en la cuadra donde han asaltado es donde vive su mamá, el día de ayer y hoy la empresa de Aseo y Ornato estuvieron cortando ramas de los árboles en la esquina de la Iglesia Mormona y donde está la oficina de Elisur sería importante mejorar la iluminación porque esta super oscuro y se estacionan camiones y vehículos menores.
- Continúa concejal Sr. Felipe Barril, por su intermedio solicitar respuesta respecto a un informe que solicito al DAEM, sobre los convenios con la Universidades Católica y UFRO entorno al Liceo Ciencias y Humanidades, no ha recibido solicitud de prórroga.
- **Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero**, frente a la solicitud de informe, se solicitó información a educación, aclarar que existe un encargado de convenios, todavía están en plazo para que educación evacue circunstanciadamente los documento. Da a conocer que cuando existe un convenio tiene que pasar por un proceso, ese proceso fue remitido a la institución, se hizo llegar al establecimiento Educacional, este establecimiento lo remitió al encargado de convenio y el encargado de convenio en conjunto con el jurídico del DAEM hicieron observaciones legales, quiere decir que no carece de arbitrariedad, porque ese convenio venía a nombre de la directora como persona natural, sin perjuicio de lo anterior ese documento se observó y se remitió al establecimiento, con el objeto de canalizar las observaciones jurídicas y de forma. Sin perjuicio de lo anterior el DAEM está dentro del plazo legal para remitir los antecedentes a la Unidad jurídica para colaborar.
- **Concejal Sr. Barril**. Lo último son algunas dudas respecto de las licencias médicas, necesita un informe detallado respecto de los ingresos por licencias médicas y devolución de dineros entre Unidades municipales, solicito lo siguiente.
 - Comprobantes de ingresos de licencias médicas que le pertenecen al DAEM, Salud y municipalidad.
 - Informe si es que existen cuentas diferenciadas de ingreso de licencias médicas para cada una de las unidades municipales (DAEM, DSM, y Municipalidad).
 - Solicito todos los decretos alcaldicios o decretos exentos donde se autorizan los traspasos a cada una de las unidades de los ingresos de licencias médicas al Departamento de Educación y a cada una de las unidades correspondientes.
 - Informe de conciliaciones bancarias desde el año 2020 a la fecha de todas las cuentas del DAEM.





- Estado de avance de la ejecución presupuestaria financiera trimestral desde el año 2020 a la fecha.
 - Informe cuenta aporte municipal a servicios traspasados con sus respectivos montos y respaldos contables y administrativos desde 2020 a la fecha, en este caso solamente al DAEM.
 - Solicito al secretario municipal decretos de modificación presupuestaria presentados al concejo y decretos de aportes por traspaso desde el municipio al DAEM.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, hay un informe que se entregó por parte de control. Solicita enviar por correo la información solicitada.

7.3.- Concejales Srta. Valeria Brun:

- Solicitar material para el camino Cascada Las Quemadas.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, informa que enviaron oficio a Vialidad.
- **Continúa concejal Srta. Valeria Brun**, sabe que se envió oficio a Vialidad, pero si no hay respuesta consulta si la municipalidad podría proceder.
- Hace algunos concejos atrás se solicitó comodato por parte de las Artesanas Rayen Mapu y Club de Adulto Mayor las Camelia, de Comuy, se acuerda que la presidente le sugirió hacer un terreno para ver esa solicitud y quizás sería bueno poner día y hora porque las Asociaciones están pendientes y ellas están conscientes de que quizás las dependencias no están en tan buenas condiciones, pero ellas tienen la intención de mejorarlas.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, consulta si hay alguna comisión que vea las solicitudes de comodato, son ustedes los que después deben aprobar, sugiere que lo coordinen con jurídico.
- **Continúa concejal Srta. Valeria Brun**. Hay un lomo de toro en bastante mal estado con fierros a simple vista, se encuentra en calle Caupolicán Calfuquir, al frente al jardín Amuley Ruca.
- **Encargado de Tránsito, Sr. Juan José Chesta**, respecto de la consulta de la concejal sobre el reductor de velocidad el original fue sacado por una empresa que hizo una construcción en el sector y después se repuso de hormigón, quizás fallo fiscalización, porque generalmente por norma los reductores tiene que ser ojalá en asfalto. Esa empresa por razones de construcción pidió retirar un tramo de 20 metros, incluso sacaron los adoquines y cuando repuso, no repuso lo que estaba, puso un reductor de velocidad hecho de concreto, los reductores de cemento se quiebran.
- Cita a reunión como presidenta de la Comisión de Tránsito rural y urbano día y hora por confirmar, para ver la ordenanza de carga y descarga de camiones.
- Gradece la invitación de Ruta Mayor a su aniversario N°21, les envía un gran abrazo.
- Por último, invita a la comunidad a una charla sobre Pensión de alimentos el 31 de julio, a las 12.30 horas, en Auditorio Centro Cultural.

7.4.- Concejales Srta. Roxana San Martín

- El día de ayer como dijo la presidenta del Concejo, pudieron estar con el concejal Lorenzo Silva, en representación del concejo municipal con la Agrupación Animales por la Vida, en el canil que tienen en comodato otorgado por la municipalidad, felicita a todos los participantes de esta agrupación que prestan un servicio muy importante. También aprovecharon de conversar sobre una reunión que se quiere tener para conocer la postura municipal en cuanto a la tenencia responsable de mascotas y denuncias de maltratos, se coordinará para la próxima semana con todos los organismos viendo la disponibilidad de la agrupación, esta todo el concejo invitado.





- En nombre de todo el cuerpo de concejales, fueron a hacer entrega con los colegas Amelia Riquelme y Lorenzo de lana para biblioredes, ellas trabajan y hacen telares, diferentes actividades desde hace mucho tiempo, biblioredes les aporta a estas mujeres un espacio de esparcimiento super importante y de compañerismo, así que poder colaborar como cuerpo de concejales y ciudadanos también es muy enriquecedor para nosotros.
- Felicita a la Unidad de Cultura por el planetario participo con sus niñas y también paso un día a saludar a los chicos de cultura y estuvo lleno todos los días, fue un real éxito y felicita a la administración.
- Fue con el Administrador Municipal el día viernes a ver calle Matta, sería importante en estas situación presidenta ver la posibilidad de hacer una alianza público/privado, con estas grandes empresas que son las que generan el degaste de este camino, se refiera a Surlat, Transporte Pacifico, para que sean parte de las mejoras, porque son ellos quienes transitan continuamente con camiones, los vehículos menores no hacen tanto daño, esta sería una alianza bastante importante donde pudiesen colaborar con recursos económicos.
- La dignificación de las personas en situación con discapacidad es un aspecto fundamental que debemos promover en nuestra sociedad, reconocer la dignidad humana implica eliminar las barreras físicas y actitudinales, así como organizar igualdad de oportunidades. Es necesario fomentar el empoderamiento y autonomía para brindarles el apoyo necesario para que puedan ejercer sus derechos de participación activa y cotidiana, debemos promover la cultura del respeto, la valoración y diversidad humana, reconocimiento de las discapacidades como una característica más de las personas pero que merecen igualdad de trato y oportunidades. La concejal muestra imagen del escritorio de una persona en situación de discapacidad en la escuela Unión Latinoamericana, es una persona que ha tenido bastante conflictos con la administración, a la cual no se va a referir, porque no conoce la situación contractual de esta persona, pero si se va referir como persona y estudiante de trabajo social, no es una condición digna que se le está brindado a esta persona día a día, es una persona profesional que merece como mínimo un escritorio incluso más que una persona que no presente condiciones de discapacidad, merece un trabajo digno, un trato digno y que sea valorizado su desempeño en este colegio.
Es una solicitud a esta administración, que se le dignifique su trabajo, independiente cual sea la situación, porque a su forma de ver, no es un escritorio digno.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, ayer hablo con el director de la escuela y le solicitó que se cambie el escritorio a este funcionario. La parte legal igual sería buena que la conozcan y se reúnan con la jurídico.
- **Continúa concejal Srta. Roxana San Martin**, solicita una reunión de comisión con Turismo para el lunes 24 de julio, a las 16.00 horas, toda la comisión invitada.
- Se entregó una mochila de monitoreo de agua, la Unidad de Medio Ambiente cuenta con kit de monitoreo de agua que se va a probar el día 31 de julio, donde están todos invitados, es para ir viendo la calidad del agua y tener monitoreado de manera constante en diferentes partes del rio, viene de la mano con la instalación de medidor de la calidad del aire, son grandes avances para la comuna, felicita al equipo y se agradece siempre estar retroalimentando, sugiere hacer algo interactivo para mostrar a la ciudadanía cómo funciona y mostrar avances y resultados de este monitoreo para ver como ir mejorando las condiciones ambientales de nuestra comuna.

7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Los vecinos informan que el camino Quechuco está en muy malas condiciones, quedaron de ir al sector esta semana, no sabe si se habrá concretado, pero de todas maneras deja el encargo porque están bastantes preocupados con la lluvia de pronto no se ven los eventos y es muy peligroso.





- En el sector Quechuco hay una preocupación de lo que está sucediendo en el Km.13.5 los vecinos están preocupados por la ola de accidentes que lamentablemente han ocurrido en ese kilómetro, solicitan señalética que indique que es peligrosa la curva, que es peligroso el sector, que se tomen precauciones porque hubo un accidente fatal hace tiempo atrás y hace unos días ocurrió otro accidente con menos lesiones, pero en el mismo sector.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, esto no lo pueden instalar como municipalidad, se tiene que solicitar a Vialidad.
- **Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme**, dice que el encargado de tránsito, señalo que va a oficiar a Vialidad producto de la solicitud.
- Solicita nuevamente continuar con la revisión del reglamento de sala, solicita retomar esta reunión para incorporar nuevas comisiones, pide si se puede fijar una reunión para trabajar mucho más en concreto este tema.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, sugiere a la concejal poder citar la reunión.
- Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme, entonces se coordinará la fecha para trabajar el reglamento de sala.
- Cita a reunión de trabajo al Equipo de Centro de Negocios, se ha citado en varias oportunidades y no se ha podido concretar, el día y la hora se verá con ellos porque son un equipo bastante ocupado.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Parte felicitando a la administración por la entrega de recursos en el convenio con la Agrupación Animales por la Vida, felicita a la jefa Unidad Jurídico, Srta. Constanza Romero, porque tomó el guante, al igual que la alcaldesa, y como concejales igual han estado apoyando y ayer se pudo entregar antiparasitario, antipulgas, alimentación, etc., así que, en ese aspecto, sus felicitaciones para la directora Jurídica.
- Se solicita ver factibilidad de iluminación del sector, pasaje San Martín y alrededores, hace rato que vienen funcionando mal en ese sector.
- Muestra Imagen de Villa Los Ríos, en el Pasaje Río Allipen, también se lo envió al Encargado de Medio Ambiente, porque por este pasaje no puede pasar la ambulancia, tampoco el camión de la basura, porque se estacionan vehículos a un lado, al otro hay árboles, hay que dar una solución o dirección a la calle.
- El otro día pudo ser testigo de las agresiones verbales, por parte del comercio ambulante que viene de afuera de la comuna, la gente de Pitrufoquén trabaja en lo que pueden porque tampoco hay donde trabajar, y viene mucha gente de afuera a vender, se instalan en cualquier lado, no respetan nada, solicita mayor fiscalización, sobre todo con la gente externa de la comuna y se le quita el espacio a la gente de la comuna, su mamá fue comerciante ambulante y tuvo bastante problemas en sus tiempos, así que solicita mayor fiscalización, que se gestione con Carabineros, con la Dirección de Seguridad y dar un corte definitivo.
- Solicita una reunión de Comisión con la directora Jurídica para poder analizar las ordenanzas que existen, se han dado muchas vueltas a esto, se coordinará el día y hora internamente con la jurídica.
- El sábado pudo participar de una charla que se llamaba "Herramientas para la gestión de Seguridad en mi Barrio", donde expuso Carabineros de Chile, Seguridad Pública, el Diputado Joaquina, coordinada por el Sr. Ceballos, una charla muy provechosa, se trabajó con las nuevas juntas de vecinos en el sector Bajada de Piedra que se va a formar, es un ciclo de charlas hasta agosto, invita a los concejales a participar porque los vecinos están muy preocupados y son distintos temas atingentes.





- Ha tocado este tema en este concejo, es por el corte del alumbrado público en el sector lechera, llevan 6 días sin luz, la presidenta de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, Sra. Margarita Hernández está muy preocupada por esta situación y por lo cual solicito a seguridad publica intensificar los patrullajes para mayor seguridad, las luces se encienden en el día y la noche están apagadas, parece que los sensores están revés.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, sugiere que se reúnan con el Eléctrico Sr. Manriquez, para que les queda claro la situación que ocurre con el alumbrado público.
- **Continua concejal Sr. Lorenzo Silva**, sabe que es un eléctrico para toda la comuna, conoce la recarga de trabajo que tiene, lo ha conversado muchas veces con la señora Oriana Bonvallet (DOM), a quien le agradece la voluntad de recibir los incidentes que le ha hecho llegar, a veces muy tarde en la noche.
- Respecto al call center del CESFAM se están dando muy pocas horas y aquí se detiene para hablarle al presidente de la comisión, no es posible que se entreguen 5 horas en call center, la gente del campo no puede venir a pararse a las 5 de la mañana para alcanzar hora, necesita más horas para el call center, uno como concejal no administra, no puede pedirlo, por eso solicita a la alcaldesa poder ver esta situación, el call center es una buena medida si, que no ha tenido muy buenos resultados, pero porque tampoco se dan horas.
- Solicita reunión de trabajo con el personal directivo CESFAM, en día y hora a confirmar, motivo distribución horas call center, distribución del personal, informes de las licencias médicas, informe de atención SAPU desde mayo a la fecha, horas de atención en box desde junio a la fecha.
- Reunión con administrador municipal para ver la situación de FRIL que había sido aprobado, ver porque no se coordinó antes y no se trabajó, se enteraron recién en la mañana del cambio del proyecto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que con la concejal Amelia Riquelme habían acordado reunirse el martes en la mañana a las 9.30 horas en reunión de comisión de salud para ver lo que está planteando el concejal Sr. Silva.
- También toma el guante de un incidente de la concejal Riquelme, sobre el Reglamento de Sala, cuando se ha citado no llegan todos, entonces para llevar a cabo este manual se necesita que estén todos presentes para tomar decisiones, porque después pueden señalar que no ha sido equitativo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que los martes son clave, porque pueden participar todos.
- **Continúa concejal Sr. Lorenzo Silva**, señala que había un acuerdo donde los martes solo se verían los puntos correspondientes a la tabla.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, sobre la reunión para ver el reglamento de sala, puede ser el martes 01 de agosto de 2023 porque en esa fecha no hay concejo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, si justamente don Osvaldo Villarroel, era precisamente la fecha que iba a sugerir. Y se excusa porque el presidente de la comisión le había pedido señalar ese incidente de convocar la reunión de Salud para el martes a las 09.30 horas.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, comenta que están llegando 60 alumnos de la Universidad de Chile, el año pasado también estuvieron acá haciendo trabajo de invierno, ellos van a construir gallineros, chancheras, hornos de barro, ya están trayendo sus materiales, están son convenios realizados por la unidad jurídica.
- También llega la Universidad Santo Tomás con el convenio de reparación de casas, pinturas, operativo adulto mayor, enfermería, psicología, entre otros.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,45 horas.



Jacqueline Romero Inzunza
JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



Osvaldo Villarroel Carrasco
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL